

ACTA

Acta del Tribunal Calificador por la que se resuelven las alegaciones a la plantilla correctora provisional, se publican la plantilla definitiva de respuestas, las puntuaciones del primer ejercicio y la lista de aspirantes que pasan al segundo ejercicio y se efectúa el llamamiento al mismo – Bolsa de Técnico de Juventud y Participación Ciudadana

Finalizado el plazo de 3 días hábiles otorgado para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, expuesta en la Sede y Tablón de Anuncios electrónico, el Tribunal Calificador, reunido en sesión de 30 de septiembre de 2022, acuerda:

PRIMERO.- Examinado el contenido de la alegación presentada, el Tribunal, en relación con la misma, acuerda su ESTIMACIÓN por los motivos que debidamente se exponen:

Pregunta n.º 28

El reclamante expone que la pregunta se corresponde con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que dicho artículo no se encuentra enumerado en el tema 14 de las Bases publicadas en el BOR n.º 130 de 8 de julio de 2022.

En efecto, el tema 14 presente en el Anexo II de las Bases establece: “*Arts. 8, 9, 11, 12, 14, 17, 18 y 19 del Capítulo II del Título Preliminar, Título I y Capítulos I y II del Título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones*”.

El Tribunal estima que, si bien es cierto que se incluye la referencia al título del Capítulo II del Título Preliminar “*Disposiciones comunes a las subvenciones públicas*”, también lo es que se han señalado los artículos concretos dentro de dicho Capítulo, y que en virtud de los principios de especialidad –se aplica lo especial con preferencia a lo general– y de confianza legítima –la Administración no puede defraudar las expectativas que han creado sus normas y decisiones en los aspirantes–, **procede anular dicha pregunta** por estar basada en un artículo no contemplado específicamente en el temario de las Bases. En consecuencia, **dicha pregunta anulada se sustituye a todos los efectos por la pregunta n.º 1 de las preguntas de reserva.**

SEGUNDO.- De acuerdo con el punto anterior, se aprueba y hace pública la plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio.

PREGUNTAS	A	B	C	D
1	X			
2			X	
3	X			
4		X		
5				X
6	X			

7	X			
8	X			
9				X
10	X			
11				X
12			X	
13	X			
14		X		
15			X	
16		X		
17		X		
18		X		
19			X	
20	X			
21			X	
22		X		
23			X	
24				X
25		X		
26				X
27		X		
28	ANULADA			
29		X		
30	X			
31			X	
32		X		
33	X			
34		X		
35			X	
36				X
37	X			
38		X		
39			X	
40				X
41				X
42	X			
43	X			
44		X		
45			X	
46			X	
47	X			
48				X
49	X			
50				X

PREGUNTAS RESERVA	A	B	C	D
1	X			

TERCERO.- De acuerdo con la plantilla definitiva, se aprueba y hace pública la relación de aspirantes con la calificación obtenida por cada uno de ellos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

ASPIRANTE	DNI	CORRECTAS	ERRÓNEAS	PUNTOS
ALTUZARRA*ARCE,MARIO	***3639**	25	18	3,92
AMOR*BEISTI,VIRGINIA	***3975**	19	24	2,36
CALVO*HERCE,ELENA	***3401**	20	3	3,82
FERNANDEZ*MORON,ESTHER	***8651**	43	3	8,42
FUENTE*ALONSO,NOELIA	***8200**	38	10	7
GONZALEZ*ROIZ,MARIA ELIA	***4681**	41	6	7,84
GUTIERREZ*LEGARRE,ESTHER	***9271**	27	4	5,16
HERCE*CUNCHILLOS,MARIA ASCENSION	***8480**	40	10	7,4
LADRON*PELAEZ,CRISTINA	***9825**	37	3	7,22
MALUMBRES*AGUIRRE,MARIA BEATRIZ	***9216**	34	1	6,74
MARTINEZ LOSA*ZAPATA,JAVIER	***9719**	27	22	4,08
PASCUAL*GIL,ALEJANDRO	***9904**	44	4	8,56
PEÑA*LOPEZ DE MURILLAS,REBECA	***1159**	26	14	4,36
ROYO*PUIG,SOLEDAD	***8672**	25	11	4,34
SAENZ*MARIN,IDOYA	***9003**	39	10	7,2
VELASCO*BENITO,REBECA	***3394**	38	6	7,24

Según el apartado A del Anexo I de las Bases, el primer ejercicio es de carácter eliminatorio y es necesario para continuar en el proceso selectivo una calificación mínima de 5 puntos, por lo que han superado el primer ejercicio y continúan en el proceso lo siguientes aspirantes:

ASPIRANTES APROBADOS	PUNTOS
PASCUAL*GIL,ALEJANDRO	8,56
FERNANDEZ*MORON,ESTHER	8,42
GONZALEZ*ROIZ,MARIA ELIA	7,84
HERCE*CUNCHILLOS,MARIA ASCENSION	7,4
VELASCO*BENITO,REBECA	7,24
LADRON*PELAEZ,CRISTINA	7,22
SAENZ*MARIN,IDOYA	7,2
FUENTE*ALONSO,NOELIA	7
MALUMBRES*AGUIRRE,MARIA BEATRIZ	6,74
GUTIERREZ*LEGARRE,ESTHER	5,16

CUARTO.- Efectuar el llamamiento y convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a las 09:00 horas del día lunes 10 de octubre de 2022 en el Centro Joven de Calahorra,

situado en la Calle Julio Longinos n.º 2 (Aparcamiento “El Silo”), para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Asimismo se convoca a los miembros del Tribunal, el mismo día 10 de octubre de 2022, a las 08:00 horas, en la misma dirección (Centro Joven de Calahorra), a fin de preparar oportunamente el ejercicio a realizar posteriormente por los aspirantes.

Las personas aspirantes deberán acudir a la realización del ejercicio provistas de su D.N.I. a fin de ser identificadas. Asimismo, se les recuerda que para la realización del segundo ejercicio podrán consultarse textos legales no comentados (entendiendo por tales, únicamente, las impresiones del texto publicado en el Boletín Oficial correspondiente, sin ningún tipo de anotación, comentario, transcripciones de otros textos, temas de estudio, subrayados, etc., incluso aunque los hubiera realizado el propio opositor), debiendo cada aspirante acudir al examen provisto, por su cuenta, de los textos que pretenda utilizar.

Conforme al artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la decisión del Tribunal que otorga las calificaciones que aparecen en esta acta, los aspirantes podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón de Anuncios. El recurso podrá presentarse ante la Presidenta del Tribunal o directamente ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta, competente para su resolución.

Calahorra, 3 de octubre de 2022

Fdo.: La Presidenta

Fdo.: La Secretaria

Fdo.: La Vocal